



SERVICIOS DE **FARMACIA** PARA PACIENTES AMBULATORIOS



Tabla de contenidos



- 03** Información de las farmacias
- 04** Bienvenido a nuestros servicios farmacéuticos
- 07** Plan de atención
- 08** Manejo de los medicamentos
- 12** Información sobre el final de la terapia
- 12** Derechos del paciente
- 15** Responsabilidad financiera
- 16** Directivas anticipadas
- 16** Información sobre seguridad, emergencias y desastres

Farmacia de infusión domiciliaria

Nuestra farmacia de infusión domiciliaria atiende a pacientes que necesitan medicamentos intravenosos (i.v.) con frecuencia o las 24 horas del día. Para atender mejor a las familias, proporcionamos medicamentos intravenosos que pueden recibir en el hogar. El personal de infusiones domiciliarias proporcionará educación y capacitación a los pacientes y sus familias para asegurarse de que sepan cómo usar los dispositivos y los medicamentos proporcionados.

- De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. hora estándar del centro
- Teléfono: 901-595-7464
- Fax: 901-595-7461
- Si llama después del horario de atención, habrá un integrante del personal de enfermería disponible para ayudarlo. Le devolveremos la llamada en un plazo de 30 minutos.

Farmacia para pacientes ambulatorios

Nuestra farmacia para pacientes ambulatorios proporciona fácil acceso a los medicamentos recetados para los pacientes que no necesitan pasar la noche en el hospital o aquellos que reciben el alta hospitalaria. Nuestros servicios incluyen surtir nuevas recetas, procesar solicitudes de reposición y brindar asesoramiento a los pacientes.

- De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., hora estándar del centro
- Fines de semana y días festivos, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., hora estándar del centro
- Teléfono: 901-595-7766
- Después de las 6 p. m., puede retirar recetas para pacientes ambulatorios al tocar el timbre situado junto a las ventanillas de retiro de la farmacia.

Farmacia especializada

Nuestra farmacia especializada proporciona medicamentos para afecciones complejas o raras, como VIH y enfermedades hematológicas. Nuestro personal ofrece capacitación y educación sobre medicamentos especializados y complejos. El personal responderá cualquier pregunta o inquietud que tenga.

- De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., hora estándar del centro
- Teléfono: 901-595-5002
- Fax: 901-595-4389
- Email: specialtypharmacy@stjude.org
- Si llama fuera del horario de atención, habrá un farmacéutico disponible para ayudarlo. Le devolveremos la llamada en un plazo de 30 minutos.

Bienvenido a Nuestros servicios farmacéuticos

Trabajamos con entusiasmo para satisfacer sus necesidades. Nuestro objetivo es ayudar a St. Jude a avanzar en la investigación y brindar una excelente atención clínica. Contamos con un equipo de farmacéuticos capacitados, técnicos de farmacia y otros miembros del personal que se aseguran de que cada paciente de St. Jude reciba el medicamento que necesita y la mejor atención posible. Contamos con el personal y los sistemas adecuados para garantizar que nuestros servicios de farmacia funcionen sin problemas y siempre mejoren.

En este folleto, “usted” y “su” hacen referencia al paciente (usted o su hijo) y “nosotros” o “nos” hace referencia al personal de Servicios Farmacéuticos de St. Jude, a menos que se especifique lo contrario.

Nuestros servicios farmacéuticos para pacientes ambulatorios se dividen en áreas específicas. Esto nos ayuda a proporcionar medicamentos de manera rápida y segura para necesidades específicas de los pacientes. Algunos ejemplos de nuestros servicios incluyen:

Farmacia de infusión domiciliaria	Farmacia para pacientes ambulatorios	Farmacia especializada
• Eclipses • Enjuagues con heparina y solución salina • Administración de líquidos por vía i.v. • Nutrición parenteral total (Total Parenteral Nutrition, TPN) • Inyecciones subcutáneas e intramusculares • Infusiones subcutáneas • Nutrición enteral (alimentación por sonda)	• Medicamentos de mantenimiento • Antibióticos • Medicamentos contra las náuseas y los vómitos • Medicamentos para el dolor • Benadryl®, Tylenol®, cetirizina, Sonafine™ crema, enjuague bucal de solución salina alcalina y otros medicamentos	• Medicamentos antirretrovirales como Cabenuva™, Genyoya® y raltegravir • Medicamentos hematológicos

Nuestro personal está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los feriados y los fines de semana. Comuníquese con nosotros para:

- Cualquier pregunta o inquietud sobre un medicamento
- Cambios en el uso de los medicamentos, incluida la dosis, la concentración y el tiempo durante el que se debe tomar
- Obtener una reposición, incluidas necesidades especiales de reposición, como en caso de pérdida o robo del medicamento
- Cambios en la información de contacto o en la dirección
- Cambios en la información de seguro o pago
- Verificar el estado de una orden o demora de una orden
- Una posible reacción alérgica a un medicamento
- Preguntas sobre si los medicamentos siguen siendo seguros y eficaces durante el transporte o cuando se exponen a diferentes condiciones climáticas
- Si tiene una reacción negativa a un medicamento, como anafilaxia, llame a su equipo de atención primaria o a la farmacia de St. Jude lo antes posible. **Si tiene una emergencia grave o potencialmente mortal, llame al 911 o diríjase a la sala de emergencias más cercana. St. Jude no tiene sala de emergencias.**
- Otras preguntas o inquietudes

Servicios de intérprete de St. Jude

St. Jude tiene teléfonos en las áreas de atención para hablar con el paciente para ayudar a las familias que hablan inglés limitado. Si necesita un intérprete, hable con un personal de nuestra clínica para que se comuniquen con nuestros intérpretes de idiomas al 901-595-2983.

Inquietudes y quejas

Tratamos de brindar servicios que cumplan o superen las expectativas de nuestros pacientes. Nuestro personal de Servicios Farmacéuticos espera alcanzar siempre este objetivo. Si tiene problemas o inquietudes, comuníquese con nuestro personal o con la línea de asistencia telefónica de St. Jude.

Línea de asistencia telefónica de St Jude

Si tiene preguntas o inquietudes sobre sus servicios, hable con los gerentes de nuestros departamentos. Recibirá una respuesta a su inquietud en un plazo de 2 días hábiles. Si tiene alguna inquietud que nuestro personal no pueda resolver, llame a la línea de asistencia telefónica de St. Jude al 901-595-2999. El Departamento de Gestión de Calidad atiende esta línea de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4:30 p.m. Si llama fuera del horario de atención, deje un mensaje y recibirá una respuesta el siguiente día hábil.

A continuación se indican los contactos para una revisión más profunda de distintas inquietudes:

Accreditation Commission for Health Care

- Sitio web (ACHC): achc.org/contact/
- Teléfono: 855-937-2242
- Correo electrónico: complaints@achc.org

La Junta de Farmacias de Tennessee:

- Sitio web: tn.gov/health/health-program-areas/health-professional-boards/report-a-concern/
- Teléfono: 615-253-1299
- Fax: 615-741-2722

Utilization Review Accreditation Commission (URAC)

- Sitio web: Presentar una queja - URAC
- Correo electrónico: grievances@urac.org

Encuesta de satisfacción del paciente

Recibirá una encuesta de satisfacción del paciente de Servicios Farmacéuticos de St. Jude. Díganos su opinión y háganos saber cómo lo estamos atendiendo y cómo prestarle un mejor servicio. Nuestras encuestas se mantienen en privado para que pueda compartir libremente su opinión sincera.

Plan de atención

Su equipo de atención médica o el de su hijo ha recetado ciertos medicamentos, líquidos o suplementos nutricionales para satisfacer sus necesidades o las necesidades de su hijo. Si tiene algún problema para seguir el plan de atención, pida ayuda a su médico, personal de enfermería o farmacéutico. El incumplimiento de su plan de atención puede tener riesgos de salud y seguridad para usted o su hijo. Estamos aquí para ayudarlo.

Los farmacéuticos, técnicos farmacéuticos, miembros del personal de enfermería registrados y especialistas en pagos trabajan juntos en nuestras farmacias para brindar atención. Cada una de nuestras farmacias también toma medidas adicionales para coordinar la atención según las necesidades del paciente.

Farmacia de infusión domiciliaria	Farmacia para pacientes ambulatorios	Farmacia especializada
• Trabaja con los proveedores de St. Jude, la clínica primaria y los servicios externos cuando se necesitan servicios únicos. • Antes del inicio de los servicios, debemos recibir de usted un formulario de consentimiento para servicios de infusión en el hogar firmado. Se lo daremos antes de que comience la atención.	• Trabaja con los proveedores de St. Jude, la clínica primaria y los servicios externos cuando se necesitan servicios únicos. • Garantiza el acceso oportuno a los medicamentos cuando está en el hospital o fuera de él.	• Inscribimos a todos los pacientes que reciben medicamentos de la farmacia especializada en el Programa de Gestión de Pacientes. Esto se debe a que muchos medicamentos especializados tienen requisitos de capacitación, seguimiento y manipulación especiales. • Puede optar por dejar de participar en este programa en cualquier momento. • Este programa le ayuda a controlar los efectos secundarios, a continuar usando sus planes de terapia farmacológica y a seguir las instrucciones de los medicamentos.

Manejo de los medicamentos

Reposiciones

Puede comunicarse con el equipo de farmacia en cualquier momento para obtener información sobre las necesidades de reposición.

Algunos medicamentos para infusión domiciliaria solo se administran durante un período breve y es posible que no tengan reposiciones. Si no está seguro de qué hacer, comuníquese con nosotros o con su proveedor.

Reposición de recetas

Farmacia de infusión domiciliaria

- La farmacia de infusión domiciliaria proporciona reposiciones en función de cada caso, del tipo de medicamento y de tiempo de administración (ciclo de tratamiento).
- También puede llamar al 901-595-7464 si tiene alguna pregunta o para solicitar una reposición.
- Para necesidades especiales de reposición, como en caso de pérdida o robo del medicamento, llámenos y nuestro personal le ayudará.

Farmacia para pacientes ambulatorios

- Llame al 901-595-4166 y use el sistema telefónico para solicitar una reposición.
- Utilice MyChart para solicitar una reposición. Recibirá un mensaje en su bandeja de entrada de St. Jude MyChart cuando se procese la reposición.
- Para necesidades especiales de reposición, como en caso de pérdida o robo del medicamento, llámenos y nuestro personal le ayudará.

Farmacia especializada

- Llame al 901-595-5002 y un miembro del personal procesará su solicitud. Nuestro personal se comunicará con usted 5 días antes de la fecha de reposición para informarle de su necesidad de reposición.
- Utilice MyChart para solicitar una reposición. Recibirá un mensaje en su bandeja de entrada de St. Jude MyChart cuando se procese la reposición.
- Para necesidades especiales de reposición, como en caso de pérdida o robo del medicamento, llámenos y nuestro personal le ayudará.

Servicios de entrega a domicilio

- Para direcciones de Memphis o en residencias de St. Jude: la entrega en el mismo día está disponible a través de un servicio de mensajería local durante los días de semana.
- Para direcciones no locales: los medicamentos se entregarán en el plazo de 1 a 2 días como envíos prioritarios, para que lleguen rápidamente a su hogar.

Si su dirección o número de teléfono cambian, comuníquese con nosotros para que podamos actualizar sus registros y asegurarnos de que el medicamento se entregue en el lugar correcto.

Cómo obtener suministros y equipos para la infusión

El personal de infusión domiciliaria llevará un registro de la cantidad de suministros que usa para asegurarse de que tenga lo que necesita para su infusión o la infusión de su hijo. Para evitar el desperdicio de suministros, queremos asegurarnos de que tenga suficientes para el tiempo en que necesitará el tratamiento. Informe al personal de servicios de infusión en el hogar si ocurre alguna de las siguientes situaciones:

- Bombas: si la terapia de su hijo necesita una bomba y usted vive fuera del área de Memphis, recibirá una caja de devolución prepagada con suministros para la bomba. Guarde esta caja para devolver la bomba cuando haya terminado la terapia.
- Nos comunicaremos con usted cuando sea el momento de devolver su bomba y haremos los arreglos necesarios para la recolección en el hogar. En el caso de terapias locales, deberá devolver la bomba a la farmacia cuando finalice la terapia.
- Artículos rotos/defectuosos: si recibe algún artículo dañado o defectuoso, guárdelo en su empaque original y notifique a nuestro personal. Le informaremos sobre cualquier otro paso.
- Cambios en el uso: si utiliza más o menos cantidad de un producto, infórmenos para que podamos ajustar sus suministros.

Almacenamiento

Cuando reciba sus medicamentos, siga las instrucciones de almacenamiento de inmediato. Almacene los suministros y equipos en un lugar fresco, lejos de la luz solar directa. Mantenga los suministros fuera del alcance de los niños y las mascotas. Asegúrese de refrigerar cualquier medicamento según las indicaciones.

Sustituciones de fármacos

En lugar de un fármaco de marca, la farmacia puede darle un fármaco genérico o el mismo fármaco elaborado por una compañía diferente. Esto puede depender de si el fármaco está disponible o es el preferido por su seguro. Si necesitamos hacer una sustitución, nuestro personal se comunicará con su equipo de atención. Utilizaremos medicamentos de marca a petición suya o de la persona que los receta, con la aprobación del equipo de seguridad de uso de medicamentos de St. Jude.

Transferencias

Si nuestra farmacia ya no puede proporcionarle su medicamento, transferiremos su receta a otra farmacia. El personal le informará sobre esta transferencia de la atención

Retiros del mercado

Si su medicamento es retirado del mercado, le comunicaremos las instrucciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA) de los EE. UU. o del fabricante del fármaco.

Notas

[illegible]

Eliminación

Para desechar los medicamentos y los suministros médicos de manera segura:

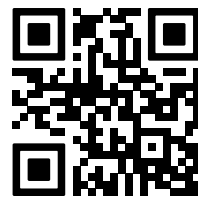
- Coloque todas las agujas, jeringas y otros objetos punzantes en un recipiente para objetos punzantes. Suministros para el hogar le proporcionará este recipiente si recibe algún medicamento inyectable.
- Para medicamentos en ensayos de investigación (tratamiento experimental), devuelva el envase en la ventanilla de la farmacia para pacientes ambulatorios.
- Deposite los medicamentos no utilizados (excepto medicamentos de investigación) en la caja azul MedSafe, cerca de la ventanilla de la farmacia para pacientes ambulatorios.
- Para eliminar los medicamentos sin usar en el hogar, pida instrucciones a la farmacia o consulte con su servicio local de recolección de desechos. También puede consultar estos sitios web:

Eliminación de medicamentos no utilizados: Lo que debe saber



fda.gov/drugs/safe-disposal-medicines/disposal-unused-medicines-what-you-should-know

Dónde y cómo eliminar los medicamentos no utilizados



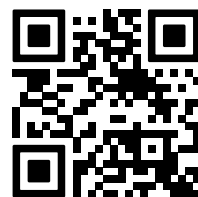
fda.gov/consumers/consumer-updates/where-and-how-dispose-unused-medicines

Buzón para medicamentos recetados: encuentre un buzón para la eliminación de medicamentos recetados cerca de usted



Rxdrugdropbox.org

Cómo desechar recipientes de objetos punzantes



fda.gov/medical-devices/consumer-products/safely-using-sharps-needles-and-syringes-home-work-and-travel

Información sobre el final de la terapia

Alta de los servicios

Usted o su hijo pueden dejar de recibir servicios por cualquiera de los siguientes motivos:

- El tratamiento está completo.
- Usted o su hijo no han recibido tratamiento proporcionado por una farmacia durante más de 60 días.
- Transición a un tipo diferente de atención.

Derechos del paciente

Usted tiene derechos y responsabilidades como paciente de St. Jude Children's Research Hospital. Estos también se aplican a su atención en los Servicios Farmacéuticos de St. Jude.

Como paciente de St. Jude Children's Research Hospital, tengo estos derechos:

Prestación de atención

- No sufrir discriminación con motivo de raza, color, nacionalidad de origen, edad, discapacidad física o mental, sexo, etnia, religión, cultura, idioma, situación socioeconómica, condición protegida de veterano, sexo, embarazo, condición transgénero, orientación sexual, identidad o expresión de género, información genética, fuente de pago ni estado civil. (Como hospital de investigación pediátrica, St. Jude tiene en cuenta la edad del paciente y otros factores médicos para decidir si se acepta a un paciente).
- Ser llamado por el nombre de mi preferencia cuando sea posible, si fuera diferente de mi nombre legal.
- Conocer los nombres de los médicos, las enfermeras y las demás personas que me cuidan.
- Ser tratado con cortesía y respeto.
- Estar cómodo, nutrido y tener la libertad de moverme cuando sea posible.
- Que el personal evalúe y controle mi dolor de manera adecuada.
- Recibir atención en un entorno seguro.
- No sufrir ninguna forma de abuso, negligencia o acoso.
- Especificar mi identidad de género (consultar el Registro de pacientes, llamar al 901-595-2010, o informar a mi equipo de atención médica).

Visitantes

- Elegir si deseo o no recibir visitas, y qué visitas recibir (sin discriminación), respetando las reglas de visitas de St. Jude que pudieran limitar algunas visitas o visitantes por motivos médicos o de seguridad.

Comunicación

- Que respondan a todas mis preguntas en términos que yo comprenda.
- Que se comuniquen conmigo de una manera que yo comprenda. Esto incluye recibir servicios de asistencia de idiomas, como intérpretes y traducciones, así como asistencia y servicios de comunicación para mí, mi familia o las personas que me acompañen de manera gratuita y oportuna. Llame al supervisor de enfermería al 901-595-3300 si necesita asistencia de comunicación.

Privacidad

- Privacidad en el tratamiento y confidencialidad de la historia clínica, de acuerdo con las leyes que rigen la privacidad y las historias clínicas, con excepción de los informes obligatorios y las divulgaciones permitidas.

Decisiones tomadas de manera informada

- Recibir información sobre mi afección, diagnóstico, opciones de tratamiento y pronóstico.
- Acceder a mi historia clínica si lo solicito en un formato de mi preferencia.
- Participar en la toma de decisiones con relación a mi atención y el plan de atención. Esto incluye el derecho a tomar decisiones basadas en valores personales, como el derecho a rechazar tratamiento o cirugía y el derecho a negarme a participar en una investigación.
- Expresar creencias y prácticas culturales que no dañen a otros ni interfieran en la atención médica.
- Solicitar una revisión del Comité de Ética del hospital debido a problemas éticos relacionados con mi atención, comunicándome con cualquier miembro de mi equipo de atención, incluido mi trabajador social o un capellán del hospital, llamando al 901-595-3300.
- Recibir información sobre las políticas y normas del hospital que me correspondan.

Planificación de la atención

- Recibir información acerca de cualquier recomendación de transferencia a otro establecimiento.
- Que se me proporcione información que me ayude a cuidarme mismo cuando me den el alta.

Como paciente de St. Jude Children's Research Hospital, usted tiene los siguientes derechos y responsabilidades:

Participar en el plan de atención

- Ser informado de antemano sobre la atención y los servicios que proporcionaremos. Esto incluye quién proporcionará la atención, con qué frecuencia ocurrirá y cualquier cambio en el plan de atención.
- Recibir información sobre nuestros Servicios Farmacéuticos, el alcance de los servicios ofrecidos y cualquier límite en esos servicios.
- Participar en el desarrollo de un plan de atención y cualquier cambio en ese plan.
- Negarse a participar (o cancelar su inscripción) en el Programa de Gestión de Pacientes de farmacia especializada o infusión en el hogar en cualquier momento.
- Rechazar la atención o el tratamiento después de que le expliquen lo que podría suceder si la atención o el tratamiento se rechazan, a menos que la ley exija lo contrario.

Conocer al personal

- Poder identificar al personal de infusión en el hogar, farmacia especializada y farmacia para pacientes ambulatorios, incluidos los cargos, y hablar con un gerente superior si lo solicita.
- Hablar con un profesional de la salud.
- Poder identificar a los trabajadores del hospital que visitan el hospital mediante sus credenciales de identificación.

Ser tratado con respeto

- Ser tratado como una persona y que usted y sus bienes sean tratados con dignidad y respeto.
- No sufrir maltrato, negligencia ni abuso verbal, mental, sexual o físico, lo que incluye lesiones de origen desconocido.
- Expresar las quejas sobre el tratamiento o la atención, o sobre la falta de respeto a sus bienes.
- Recomendar cambios en la política, el personal, la atención o los servicios sin restricción, interferencia, coerción, discriminación o castigo.
- Que se investiguen las quejas. Estas pueden referirse a un tratamiento o a la atención que se brinda o no se brinda, o bien a una falta de respeto a sus bienes. Consulte *los derechos y responsabilidades generales de pacientes en la Guía de inicio rápido para pacientes y familiares* para saber cómo presentar una queja.

Privacidad del paciente

- Que se mantenga la privacidad de su información médica protegida (Protected Health Information, PHI) en su historia clínica. Por ley, es posible que los Servicios Farmacéuticos deban divulgar cierta PHI.

- Ser informado sobre las políticas de St. Jude para divulgar registros clínicos. Consulte los *derechos y responsabilidades generales de pacientes en la Guía de inicio rápido para pacientes y familiares* y el *Aviso de prácticas de privacidad en el dominio del sitio web público de St. Jude* o disponible en formato impreso en el Registro de pacientes.
- Compartir información médica personal con el Programa de Gestión de Pacientes solo en la medida en que esto cumpla con las leyes estatales y federales.

Otros derechos

- Elegir un proveedor de atención médica que pueda recetar medicamentos, cuando sea posible y necesario.
- Recibir la atención adecuada sin discriminación siguiendo las órdenes de médicos u otros proveedores de atención médica autorizados.
- Ser informado sobre cualquier beneficio financiero. El Registro de pacientes puede brindar detalles sobre la asistencia financiera y la facturación de St. Jude.
- Ser informado sobre las responsabilidades del paciente.

Sus responsabilidades como paciente o cuidador incluyen:

- Presentar los formularios necesarios para recibir los servicios.
- Proporcionar información médica y de contacto correcta e informarnos sobre cualquier cambio en esa información.
- Informar a su proveedor que usted está participando en nuestros servicios, como el Programa de Gestión de Pacientes.
- Informar a su proveedor de tratamiento u otras personas en St. Jude sobre cualquier inquietud que tenga sobre la atención o los servicios prestados.
- Mantener en buenas condiciones los equipos proporcionados.

St. Jude cumple con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

Responsabilidad financiera

Todos los pacientes aceptados para el tratamiento en St. Jude reciben atención, independientemente de si ellos o sus familias pueden pagarla. Nunca tendrá que pagar los servicios autorizados por St. Jude. Esto incluye los servicios prestados fuera del hospital que sean aprobados por un proveedor de atención autorizado por St. Jude. St. Jude cuenta con un sistema de facturación, pero los pacientes no reciben facturas. Si un paciente tiene seguro, St. Jude le emite la factura al plan de seguro u otra organización que paga los costos de salud. St. Jude paga los tratamientos, copagos, deducibles, coseguro y otros costos que su seguro no cubre. Obtenga más información en <https://together.stjude.org/es-us/patient-education-resources/st-jude/patient-financial-responsibility.html>.

Directivas anticipadas

A veces, los pacientes pueden lesionarse o enfermarse hasta el punto de no poder tomar decisiones de atención médica por sí mismos. Una directiva anticipada es una declaración escrita de cómo quiere que se le proporcione atención médica si, en algún momento, no puede tomar decisiones por sí mismo. Legalmente, un paciente adulto o un menor emancipado pueden decidir si desean crear una directiva anticipada. Hable con su trabajador social para obtener orientación en torno al desarrollo de una directiva anticipada.

Información sobre seguridad, emergencias y desastres

Servicios Farmacéuticos de St. Jude. tiene un plan de emergencia en caso de que ocurra un desastre. Los desastres pueden incluir incendios, derrames químicos, huracanes, tormentas de nieve, tornados o evacuaciones comunitarias.

Si existe una amenaza de desastre, nos aseguraremos de que disponga de medicamentos y equipos suficientes para sus necesidades. Si tiene una emergencia personal y necesita medicamentos, llame a la farmacia y nuestro personal le ayudará.

Plan de preparación de St. Jude

- Si es posible, la farmacia le llamará entre 3 y 5 días antes de una emergencia meteorológica local.
- Si no se encuentra en el área de la farmacia pero vive en un lugar en el que podría producirse un desastre meteorológico, debe llamar a la farmacia con 3 a 5 días de anticipación.
- La farmacia enviará los medicamentos que usted necesita mediante un servicio de mensajería o un servicio de entrega al día siguiente de FedEx cuando sea posible.
- Si no podemos conseguirle el medicamento a tiempo, transferiremos la receta a una farmacia local para que no se quede sin el medicamento.
- Si se produce un desastre local y la farmacia no puede comunicarse con usted, o usted no puede comunicarse con la farmacia, preste atención a las noticias locales y a los centros de rescate para obtener asesoramiento sobre cómo obtener medicamentos. Visite su hospital local de inmediato si cree que podría llegar a omitir una dosis.
- Recomendamos que todos los pacientes proporcionen a St. Jude un número de emergencia secundario.

Seguridad general

Para realizar de manera segura la terapia de infusión en el hogar, debe tener acceso a un teléfono y al sistema médico de emergencia (911). Debe haber un buen acceso al agua corriente y no debe haber problemas para hacer llegar el agua a todas las áreas de atención del paciente del hogar. Hay otras medidas de seguridad importantes que puede tomar:

- Mantenga las salidas y los pasillos libres de obstrucciones, incluidos todos los cables eléctricos.
- Los cables eléctricos deben estar en buenas condiciones de funcionamiento. No deben estar deshilachados ni sujetos a muebles o alfombras. Nunca use objetos filosos para sujetar los cables eléctricos.
- Mantenga el número de emergencia a mano, lo que incluye la policía local, el departamento de bomberos, control de intoxicaciones, contactos de emergencia y la farmacia de St. Jude: 855-466-3799.
- Para evitar caídas, use tapetes y alfombras de pasillo antideslizantes, mantenga las habitaciones y las entradas bien iluminadas y mantenga los suministros de uso intensivo en armarios o estantes inferiores.
- Para proteger a su hijo, asegúrese de que se mantenga alerta mientras camina, evite apresurarse para contestar al teléfono o a la puerta y tómese su tiempo para asegurarse de mantener el equilibrio antes de ponerse de pie.

Información sobre desastres

En caso de emergencia o desastre:

- Lleve con usted sus medicamentos, suministros, cronograma de dosificación y una lista actualizada de todos los medicamentos que toma en su casa.
- Use su teléfono solo para emergencias. Demasiadas llamadas en el área pueden impedir las llamadas de emergencia a la policía, los bomberos, los médicos y las unidades de desastres.
- Tenga a mano las baterías de reserva para garantizar la alimentación de la bomba de infusión.
- Si lo van a evacuar a otro lugar, notifique a St. Jude.
- Siga las instrucciones de las autoridades oficiales, como equipos de rescate, policía o militares.
- Si no puede comunicarse con nosotros, comuníquese con un hospital pediátrico local.

Prevención de infecciones

Los pacientes de St. Jude tienen más probabilidades de contraer infecciones debido a sus enfermedades y tratamientos. A veces, durante el tratamiento, el sistema inmunitario del cuerpo, que lo protege de las infecciones, puede no funcionar como debería. En estos momentos, usted o su hijo deben mantenerse alejados de las personas que tienen enfermedades que podrían contagiarse a otras personas.

La mejor manera de prevenir infecciones es lavarse bien las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol. Cuando el sistema inmunitario está debilitado, es importante mantener el área que los rodea a usted o a su hijo lo más limpia posible.

Lavado de manos:



together.stjude.org

Organizaciones y recursos comunitarios:



U.S. Department of Health and Human Services

La Biblioteca Nacional de Medicina de los Institutos Nacionales de Salud de los EE. UU. es un recurso para ayudarle a comprender mejor el tratamiento, la prevención y la investigación del VIH/SIDA



Stop the Virus

Prevención, pruebas y tratamiento del VIH

Organizaciones locales en Memphis:



Hope House



The Ryan White HIV/AIDS Program



Friends for Life



Breaking the Sickle Cell Cycle



Out Memphis



The Sickle Cell Foundation of TN

Notas



Lined area for notes, consisting of 20 horizontal lines.



*262 Danny Thomas Place
Memphis, TN 38105*

